# D.O.P. Ribera del Júcar

19/10/2017




Creada en el 2003, la **Denominación de Origen Protegida Ribera del Júcar**, nace con el esfuerzo de un grupo de cooperativas de vino y particulares dedicados al sector del vino de la provincia de Cuenca, con la idea de producir y comercializar vinos de calidad.

La **DOP Ribera del Júcar** supone un gran esfuerzo de todos los viticultores para mejorar su producción y acercarse más a todos los consumidores, conociendo sus gustos y adaptándose a las exigencias que hoy día exige el mercado vitivinícola, no olvidándose de mantener un equilibrio en todo el ecosistema donde produce sus vinos.

Las variedades incluidas en esta DOP son:

**Tintas**: Cencibel o Tempranillo, Cabernet Sauvignon, Merlot, Syrah, Bobal, PetitVerdot y Cabernet Franc.

**Blancas**: Moscatel de grano menudo y SauvignonBlanc.

Su zona de producción la encontramos en la provincia de Cuenca, en concreto en estas siete localidades: Casas de Benítez, Casas de Fernando Alonso, Casas de Guijarro, Casas de Haro, El Picazo, Pozoamargo y Sisante, contando en total con una superficie de 9.141 Hectáreas.

El clima es de tipo mediterráneo templado cálido, siendo su temperatura media durante el año de unos 14 grados, aunque su oscilación térmica se aproxima a los 20,5 grados.

Su pluviometría anual se suele situar entre los 450 y los 550 mm, contando con un régimen de humedad bastante seco.

La altitud media de esta DOP se encuentra a unos 750 metros sobre el nivel del mar, cuenta con unos terrenos arcillosos calcáreos, cubiertos en su gran mayoría de cantos rodados.

Esta situación y el clima que posee consiguen asegurar unas excelentes condiciones para el cultivo de la vid, las

cuales se desarrollan junto a otras plantaciones como son los cereales y los olivos.

La **DOP Ribera del Júcar** ha logrado con el paso de los años diferenciarse sobre el resto de otras zonas gracias al esfuerzo, la dedicación y el compromiso de un grupo de personas, las cuales han conseguido una rentabilidad en sus explotaciones y también en las empresas que los elaboran.

Las bodegas que forman esta DOP son:

- Bodegas y viñedos Illana, SL (Pozoamargo).
- San Ginés, Scdad. Coop. de CLM (Casas de Benítez).
- Ntra. Sra. De la Cabeza, Scdad. Coop. de CLM (Pozoamargo).
- La Magdalena, Scdad. Coop. de CLM (casas de Haro).
- Purísima Concepción, Scdad. Coop. de CLM (Casas de Fdo. Alonso).
- Ntro. Padre Jesus de Nazareno, Scdad. Coop. de CLM (Sisante).
- Casas de los Simarros, S.A. (Casas de Haro).

**Tipos de vinos acogidos**:

1. Vino blanco: normal y fermentado en barrica.
2. Vino rosado.
3. Vino tinto.

**Términos tradicionales que se pueden utilizar**:

- Denominación de origen.
- Añejo.
- Crianza.
- Gran reserva.
- Noble.
- Reserva.
- Superior.
- Viejo.